

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS
2.^a SESIÓN DESCENTRALIZADA
(LA LIBERTAD)
(Matinal)
(Documento de trabajo)

DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 2024
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA TANIA ESTEFANY RAMIREZ GARCIA

—A las 11:21 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Señor secretario, puede iniciar el llamado.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muchas gracias, señora presidenta.

Pasaremos la asistencia correspondiente.

Congresista Ramírez García, Tania.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Medina Minaya, Esdras (). El congresista Medina Minaya, Esdras, por intermedio del chat a las 11 y 16, declara su asistencia.

Congresista Dávila Atanacio, Pasión.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

Congresista Camones Soriano, Lady (). Congresista Camones Soriano Lady ().

El señor ESPINOZA VARGAS (PP).— Espinoza, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Espinoza Darwin, presente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Ciccía Vásquez, Miguel Ángel. Congreso Ciccía Vásquez, a las 11 y 17, por intermedio del chat declara su asistencia.

Congresista Flores Ruíz, Víctor (). Congreso Flores Ruíz, Víctor (). Congreso Flores Ruíz, Víctor, a las 11 y 17, por intermedio del chat solicita se consigne su asistencia.

Congresista García Correa, Idelso. Congreso García Correa, Idelso, a las 11 y 17, establece, buenos días, presente.

Congresista Huamán Coronado, Raúl (). Congreso Huamán Coronado, Raúl (). Congreso Jeri Oré, Enrique (). Congreso Jeri Oré, Enrique (). Congreso Morante Figari, Jorge (). Congreso Morante Figari, Jorge ().

El señor MORANTE FIGARI (SP).— Morante Figari, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

Congresista Pazo Nunura, José ().

El señor PAZO NUNURA (SP).— Buenos días a todos, Pazo Nunura, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Portero López, Hilda (). Congreso Portero López, Hilda, a las 11 y 19, por intermedio del chat. Por favor, consignar mi asistencia.

La señora PRESIDENTA.— Consignada.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congreso Rivas Chacara, Janet (). Congreso Rivas Chacara, Janet (). Congreso Sánchez Palomino, Roberto (). Congreso Sánchez Palomino, Roberto (). Congreso Taipe Coronado, María Elizabeth.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Taipe Coronado, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— gracias, congresista.

Congresista Torres Salinas, Rosio (). Congreso Torres Salinas, Rosio (). Congreso Varas Meléndez, Elías.

La congresista Torres Salinas, Rosio, a las 11 y 20 por intermedio del chat muestra su asistencia.

La señora PRESIDENTA.— Consignar asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congreso Zeta Chunga, Cruz María ().

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Zeta Chunga, presente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muchas gracias, congresista.

Último llamado.

Congresista Camones Soriano, Lady. Congresista Huamán Coronado.
Congresista Jeri Oré. Congresista Rivas Chacara, Janet.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Presidenta, buenos días. Milagros Rivas, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

El congresista Jeri Oré, por intermedio del chat también expresa su asistencia.

Congresista Sánchez Palomino, Roberto, y congresista Varas.

Con 15 congresistas en sala, señora presidenta, tiene usted el cuórum reglamentario.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor secretario.

Bueno, teniendo el cuórum reglamentario con la participación o presencia de 15 congresistas a través de la plataforma *Microsoft Teams*, siendo las 11 horas con 21 minutos del domingo 13 de octubre de 2024, damos inicio a la sesión descentralizada.

Bueno, tengan muy buenos días con todos, vamos a presentar a los funcionarios que se encuentran el día de hoy presentes acompañándonos, pero sin antes mencionar y agradecer al anfitrión de esta hermosa ciudad, el señor alcalde distrital ¿No? El señor Elvis Roger Díaz Cueva, que voy a dar el uso de la palabra para unas palabras de bienvenida y continúo presentando a nuestros invitados.

Señor alcalde, tiene el uso de la palabra.

El ALCALDE DE RAZURI, ASCOPE, señor Elvis Roger Díaz Cueva.— Muchas gracias, con la bendición del Todopoderoso, distinguida presidenta de la Comisión de Producción del Congreso. Distinguidos congresistas, distinguidos funcionarios, representantes que nos honran en la mesa.

Efectivamente, la presidenta de la Comisión de Producción del Congreso ha utilizado el término ideal, ciudad. Quiero connotar esto, porque a partir del 2012, Malabrigo pasa de la categoría de centro poblado a la categoría de ciudad.

Bienvenidos a la gloriosa, heroica e histórica ciudad de Malabrigo. Les abrimos los brazos, traemos a nuestros ciudadanos, a nuestros vecinos, primero, para presentar nuestros respetos; segundo, para estar atentos, cómo manda la ley, en lo que significa el desarrollo, el desenvolvimiento de las

DOCUMENTO DE TRABAJO

actividades de nuestros dirigentes nacionales, a través del Congreso y los diferentes ministerios.

Y aquí, desde la cuna de la primera rebelión regional contra los españoles, el agradecimiento eterno por haber escogido a la ciudad de Malabrigo como sede de esta reunión, esta audiencia descentralizada.

Muchísimas gracias, en nombre de todos los vecinos de Razuri, sean ustedes bienvenidos y les vamos a acoger como corresponde.

Muy amables, gracias.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, esas fueron las palabras del señor alcalde, Elvis Roger Díaz Cueva.

Muchas gracias, señor alcalde, por esas palabras y la bienvenida hacia todos nosotros los visitantes y también para todos nuestros hermanos acá presentes.

Señores presentes, manifestarles que la presencia de nuestra comisión es más que todo para poder escuchar y recoger las problemáticas que aquejan a nuestros hermanos productores en esta zona. Zona que la mayoría y parte de su economía es producto o se mueve en base al tema pesquero.

Y es aquí donde encontramos la importancia de poder estar presentes, poderlos escuchar, y poderles dar salidas o soluciones a sus problemáticas. Y ante ello, hemos tenido a bien invitar a los funcionarios responsables de este sector.

Están aquí para, primero, que nos brinden y nos informen de la situación del sector productivo y los planes de gestión que el sector realizará o viene realizando en la zona.

El apoyo técnico financiero, sanitario para el sector pesquero artesanal de la zona y la formalización y facilidades de participación de las compras estatales de las MYPES en esta hermosa zona. Ese es el objetivo. Nosotros vamos a escuchar a nuestros funcionarios qué hay para esta zona.

Y, posterior a ello, pasaremos a escucharlos a ustedes y que ustedes nos planteen o nos pongan sobre la mesa la agenda, ¿no? Porque si no tenemos ese acercamiento, esa interacción, esa comunicación, no vamos a saber qué es lo que necesitan, qué es lo que falta, ¿no? Que puede ser una parte o un granito de arena que tengamos que poner nosotros como productores o nosotros como funcionarios.

Entonces, el diálogo, la participación, la interacción y la comunicación, va a poder permitir que esto sea mejor, tanto

DOCUMENTO DE TRABAJO

para la gestión pública, como para la actividad que ustedes realizan acá en su localidad.

Así que le vamos a dar la bienvenida al viceministro de MYPE e Industria, el señor César Quispe Luján, quien está acá a mi costado. Le damos un aplauso a la bienvenida.

También le damos la bienvenida al señor Arturo Aibar, representante de Sanipes. También le damos la bienvenida a la jefa del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, a la señorita Katia Natali Novoa Sánchez, al presidente del consejo del Instituto del Mar del Perú, Imarpe, señor Jorge Manuel Paz Acosta, a la directora ejecutivo del Programa Nacional de Compras a MYPERÚ, la señora Patricia Jannett Velasco Valderas y, también, saludamos la presencia del director ejecutivo del Programa Nacional TU Empresa, el señor Christian Antonio Flores Magino.

Bueno, son los funcionarios que el día de hoy, de parte del Ministerio de Producción, nos acompañan en esta sesión descentralizada y audiencia pública para con nuestros hermanos.

Y, antes de continuar vamos a suspender por un breve término. Para poder degustar o ver, en este caso ver ¿No? Percibir unas danzas de la zona que nos han pedido poder dar el espacio así que de paso nosotros muy gustosos y contentos de poder conocer parte de la cultura, también, de esta hermosa ciudad de Malabrigo.

Así que yo le doy el uso de la palabra mi estimado para que usted dirija esta parte.

El señor...— Muchas gracias, a la congresista, con la venia de la congresista de la Mesa de Honor.

Quien les habla es el presidente de la Asociación Cultural Malabrigo Perú, en coordinaciones con nuestro alcalde Elvis Díaz, vamos a presentarles, con mucho cariño, amor y talento razurino a distinguidas personalidades que estamos hoy convencidos que nos traen buenas noticias para todos en Razuri y ,por supuesto, para nuestra región La Libertad.

Vamos a presentar tres hermosas danzas de la Asociación Cultural Malabrigo Perú, tres hermosas danzas que en esta ocasión nos va a presentar la danza Negrillo.

—Se inicia la danza. (2)

—Pausa musical.

La señora PRESIDENTA.— Le vamos a dar la bienvenida a la congresista de la zona.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Le damos la bienvenida, congresista Diego Bazán.

Por favor, nos acompaña en la Mesa, congresista Diego.

El PRESENTADOR.— En esta sección de danzas no puede faltar nuestra danza bandera de nuestra región La Libertad, (ininteligible) a nuestra Marina de Guerra del Perú y, por supuesto, a nuestro almirante, don Miguel Grau, que hace unos días estuvo cumpliendo 645 años de Combate Naval de Angamos.

Vamos a ofrecerles a todos ustedes y a la Mesa de Honor un hermoso baile La Marina Norteña, a cargo de Fátima y (ininteligible).

Les brindamos calurosos aplausos al ballet de (ininteligible), quienes se hacen presentes el día de hoy (ininteligible) el talento que existe en nuestro distrito.

Hacemos la invitación para este sábado 26 de octubre, en el que estaremos realizando el Festival Internacional de Danzas Folclóricas, con la presencia de elencos de México, Colombia, Ecuador, Venezuela y, por supuesto, de nuestro amado Perú.

Con ustedes, Marina Norteña.

Vamos a tener la presentación de un hermoso Festejo.

Recibimos en este momento con este hermoso Festejo, a cargo de los jóvenes integrantes de la Asociación Cultural Malabrigo Perú, que está conformada por 105 integrantes, entre niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Para ustedes, con mucho cariño y amor, el Grupo Malabrigo.

Con ustedes, Malabrigo Perú, con este hermoso Festejo.

La señora PRESIDENTA.— Hacemos extensiva la invitación a todas las personas que están en la parte exterior, que puedan pasar para que sean parte del evento.

Así que hacemos una invitación especial a las personas que están en la parte exterior.

El PRESENTADOR.— Invitamos a las personas que están en la parte externa a ser partícipe de esta Segunda Sesión Extraordinaria y Primera Descentralizada y Primera Audiencia de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, que preside la congresista Tania Ramírez.

Se encuentran acá los funcionarios del Gobierno Regional.

Señoras y señores, con ustedes Malabrigo Perú.

DOCUMENTO DE TRABAJO

—Se procede a la presentación de la danza Marina Norteña. (3)

El señor— Muchas gracias, señora presidenta de la Comisión de Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas del Congreso de la República del Perú, congresista Tania Ramírez, gracias por habernos permitido demostrar el gran talento de una de las cuatro asociaciones culturales que hay acá en [...?]. Somos cuatro: está la Asociación Cultural [...?], está [...?], que es nuestra zona rural, pertenece a la Casa de la Cultura, y nosotros, que somos Malabrigo en Perú.

Esperamos que haya sido completamente agradable, y siempre a disposición de ustedes.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, estimado Jairo.

Ha sido un honor poder percibir estos números maravillosos por jóvenes de esta hermosa ciudad. Ha sido un honor, la verdad, de parte mía y, seguramente, de todos los que nos encontramos acá presentes. Feliz, muy bonitos los números, así que felicitaciones por ese talento a todos los chicos ciudadanos de la zona, y también a su persona por hacer y cambiar siempre la cultura de las danzas que identifican a cada ciudad. Así que muchísimas gracias por ello.

Y bueno, ahora sí, iniciamos a lo que hemos venido.

Vamos a dar inicio dando el uso de la palabra al viceministro, señor César Quispe Luján, viceministro de MYPES e Industrias, para que pueda informarnos de todo lo que se viene realizando por parte del sector, y sobre todo enfocado en la zona. Así que, viceministro, tiene el uso de la palabra.

EL VICEMINISTRO DE MYPES E INDUSTRIAS, señor César Quispe Luján.— Gracias, señora presidenta. Gracias, señores congresistas, y a los que también nos siguen por la vía virtual.

Primero, traerles el saludo de nuestro ministro, Sergio González Guerrero, y poder informarles de lo que estamos avanzando en el sector MYPE e industria.

Se nos han pedido dos temas en específico. Lo que tenemos que indicar es: tenemos un programa por el cual se hacen compras directas a las MYPES manufactureras.

Hemos logrado ya en este año poder operativizar el programa en el marco de la 1414, un decreto legislativo por el cual se crea el Programa Nacional "Compra MyPerú", no como un programa temporal, sino como un mecanismo para hacer compras de forma periódica a las Mypes manufactureras.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y en ese sentido, hemos logrado en este año operativizar todos los encargos que tenemos para hacer compras. Y, así como la realización de los expedientes técnicos, han podido ser realizados de forma –digamos– que hemos destrabado. Había algunos temas que estaban trabados y hemos logrado hacer y hacer las convocatorias al ambiente.

Tenemos productos que estamos comprando en cuero, calzado, textil, incluido en metal mecánico. Estamos haciendo también compras a la MYPE respecto a cocinas, ollas, mesas y utensilios de metal. Estas compras superan los trescientos cincuenta mil soles. Ya, a la fecha, estamos beneficiando a más de cien mil MYPES en todo el país.

Aquí, en la región, hemos logrado aproximadamente –ahí estamos teniendo– a la fecha se tienen aquí en la región de La Libertad contratadas cuatrocientos sesenta y nueve MYPES, que nos van a hacer entrega de bienes por un monto de cincuenta y un millones. Este programa, el objetivo de esta gestión en estos programas, [...] tiene como característica principal este programa: la MYPE no compite por precio, no compite quien vende menos al Estado, sino que nosotros, como programa, garantizamos un precio y un margen y una utilidad a la MYPE.

Aquí, las MYPES, en este programa, compiten por: ¿cuál es la mejor MYPE? ¿Cuál es la MYPE que se ha preparado mejor en el ámbito formal, tanto en su formalidad tributaria como en la formalidad laboral? Nosotros damos puntajes especiales a las MYPES que nos muestran cuántos trabajadores tienen en planilla, cuántas MYPES han logrado llevar sus capacitaciones para poder tener una gestión empresarial mejor.

Damos puntajes adicionales si las MYPES ya tienen presencia en redes y están comenzando a publicitar su producción en redes. Entonces, esta es una forma de incentivar a que las MYPES puedan ir capacitándose y viéndose en otro gran mercado, que es la venta por redes, y nosotros vamos a apuntar a ese espacio.

En este programa contratamos a las MYPES que tienen los talleres. Esos sí son, digamos, puntajes o requisitos indispensables; si no, quedan descalificadas. En cambio, lo que tiene que ver con la capacitación, con la formalización, son procesos en los cuales tienen puntaje, y no descalifican.

Elegimos a las MYPES que reúnen –han hecho un esfuerzo. Hemos visto MYPES que, a pesar de la crisis, han tenido un plan con cuatro trabajadores. Esas MYPES tienen puntajes adicionales. Hay MYPES que hoy vienen preparándose, vienen capacitándose: tienen puntajes adicionales. Hay MYPES también que tenemos que ya están registrando, ya están registrando marcas de sus productos; esas MYPES tienen [...?].

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, una forma que el Gobierno viene incentivando para que las MYPES puedan tener como recompensa un lote y puedan venderlo al Estado.

Entonces, en este programa ya tenemos, ya en este marco de 1414, ya hemos casi sacado. No solamente nos falta sacar producto para el sector gráfico, vamos a hacer una convocatoria para que puedan lograr más de tres millones de cuadernos. Ya hemos hecho la convocatoria para proveedores, hemos asegurado el papel, la cartulina, y hoy vamos a iniciar ya el proceso de seleccionar a las MYPES del sector gráfico para que nos puedan hacer los cuadernos. Entonces, es lo que nos está faltando de todo este programa, pero hoy hemos avanzado en los demás programas.

Y en el marco de la 058, que es un programa anterior de carácter temporal, ya se han hecho [...] ya están muy avanzados casi todos los bienes que, básicamente, para el sector del Ministerio del Interior y de lo que viene a ser también el MIDIS de Inclusión Social, está muy avanzada la producción. Ahí ya se han logrado concretar y las compras que se están haciendo en ese marco son por ciento nueve millones.

El programa "Compra a MyPerú", nos pueden visitar en la página web, tanto del ministerio como del programa propio, donde pueden ver la diversa convocatoria que estamos haciendo. Todavía quedan algunos lotes por asignar y les invito a que puedan participar de forma virtual. Pueden participar en cualquier parte del país, no necesitan acercarse a la ciudad de Lima, sino pueden postular por la vía virtual.

El otro programa que nosotros tenemos es el Programa Nacional Tu Empresa. Este es un programa que ayuda a la formalidad de los emprendedores, emprendedores que quieren iniciar su negocio. Nosotros los ayudamos, los orientamos en el negocio que desean incursionar. Es un programa.

Nosotros, aquí en Trujillo, tenemos un Centro de Desarrollo Empresarial, en el cual nuestro personal los orienta, y siempre decimos a los emprendedores: lo primero que deben tener en su plan cuando quieren iniciar un negocio es ser formales.

La formalidad trae muchos beneficios: de posicionarte, y de acceder a financiamientos, y también a compras estatales, y lo cual también te garantiza un crecimiento mucho más sostenido y libre de contingencias, de alternaciones que puedan darse.

Entonces, para eso tenemos los Centros de Desarrollo Empresarial en Trujillo, y con el cual, incluso, lo que es quieran formalizarse los costos se reducen hasta la tercera parte. Si lo hacen por su cuenta propia, en nuestros Centros de Desarrollo Empresarial logran esos costos reducidos hasta la tercera parte.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y también invitamos a la municipalidad. Si desea, podemos firmar un convenio con el cual también podemos instalar un Centro de Desarrollo Empresarial, gestionado por la propia municipalidad a efecto de que los emprendedores del distrito también puedan beneficiarse.

Nosotros ya hemos establecido un conjunto de [...] para que también lo puedan hacer las municipalidades, los gobiernos regionales, porque creo que la única manera de poder llegar y centralizar es a través de las alianzas estratégicas con las municipalidades, los gobiernos regionales. Entonces, estos Centros de Desarrollo Empresarial que tenemos también pueden ser operados por las municipalidades. Y nosotros, desde ya, nos comprometemos a poder, con el alcalde, poder considerarlo, poder establecer un centro y poder apoyar en la formalización.

Nuestros servicios de formación vienen avanzando y con un gran número de entusiasmo de parte de la región empresarial de Trujillo, que ya vamos en más de cincuenta y cinco mil unidades que vienen formalizadas.

Ayer hemos estado con una actividad que es también parte del programa Tu Empresa: las charlas, las capacitaciones. Y, en una línea especial que también queremos, es el "Mujer Produce". Nosotros queremos más emprendedoras mujeres. Lo hemos hecho con la Municipalidad de Trujillo y con la participación del Gobierno Regional de La Libertad. Hemos hecho una capacitación a mujeres emprendedoras.

Tenemos esta cobertura que nosotros tenemos a nivel nacional en los centros de desarrollo empresarial que estamos en casi todas las regiones, y ya aquí nuestro objetivo es superar las setenta mil formalizaciones.

Y nuevamente reiterarles: el Ministerio de la Producción es competente en esta parte de la industria, en el mejoramiento también de la productividad de las empresas. Para esto tenemos dos centros de innovación aquí, en La Libertad. Tenemos un CITE de agroindustria en Chavimochic y tenemos un CITE calzado en El Porvenir.

Con este CITE, nosotros ayudamos a mejorar la productividad de las plantas, a mejorar su calidad, a poder certificar muchos procesos que pueden tener, y así que también, señor presidente del Congreso, tenemos una intervención directa con dos centros de innovación en esta región, que es una de las pocas regiones que pueden contar con dos [...].

La señora PRESIDENTA.— Podrías repetir que es lo que tienen acá en La Libertad. ¿Dos qué?

DOCUMENTO DE TRABAJO

El VICEMINISTRO DE MYPES E INDUSTRIAS, SEÑOR CÉSAR QUISPE LUJÁN.— Dos centros de innovación.

La señora PRESIDENTA.— Dos centros de innovación.

Ya, ¿qué más?

El VICEMINISTRO DE MYPES E INDUSTRIAS, señor César Quispe Luján.— El cite de agroindustrial de Chavimochic y tenemos el de [...] El Porvenir. Y en estos centros hemos aumentado estos servicios; casi se han triplicado nuestros servicios porque vemos que el mercado demanda mucho, mucha moda y mucho también mejoramiento en la productividad.

Hoy, más que nada, se requiere reducir los costos, y para ello se necesita mejorar los procesos. Y por eso el Ministerio de la Producción está dando un fuerte impulso a nuestra intervención con nuestros centros de innovación. Y ya también los invitamos a los que estén en el sector cuero-calzado, que los puedan visitar. Ahí van a tener servicios incluidos, incluso de modas, para los que quieran hacer campañas en zapatería y con diferentes modas contemporáneas.

Bueno, eso es de mi sector, señora presidenta, **(4)** de mi industria. Y muchas gracias por la oportunidad.

La señora PRESIDENTA.— [...?].

Vamos a escuchar las palabras de la jefa del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes), a la señorita Katia Natali Novoa Sánchez.

Tiene el uso de la palabra.

La JEFA DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO, señora Katia Natali Novoa Sánchez.— Buenos días con todos.

A través suyo, señora congresista, saludar a todos los congresistas, al congresista [...] y a todos los congresistas que nos siguen por vía virtual.

A mis colegas del Poder Ejecutivo, les agradezco esta oportunidad para dar a conocer un poco el avance que viene realizando Fondepes en la región La Libertad. Es un avance muy bueno el que se está haciendo este año.

Se inauguró el Desembarcadero Pesquero Artesanal de Puerto Morín, que realmente es un desembarcadero con habilitación sanitaria, un desembarcadero moderno. Bueno, este es el proyecto de nuestro señor ministro para la modernización de todos los desembarcaderos a nivel nacional.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Antes de iniciar con la exposición, es bueno saber que recién hace un par de meses se aprobó la ley en donde los gobiernos regionales y locales pueden realizar ya expedientes técnicos y proyectos de inversión en los desembarcaderos y en los centros de acuicultura.

Entonces, es bueno saber que tenemos aliados ya para Fondepes, para el Ministerio de la Producción, y que podamos sacar adelante los desembarcaderos, la acuicultura, la pesca artesanal de nuestro territorio.

Bueno, la agenda del día de hoy se basa un poco en el tema de los préstamos que brinda Fondepes. Fondepes tiene cuatro pilares importantes. Uno de ellos es los préstamos asistidos que brindamos tanto a pescadores artesanales como a acuicultores.

En lo que va de este año, en la región de La Libertad se han dado préstamos a pescadores artesanales por un monto aproximado de ochocientos mil quinientos soles. Esto es en la región de La Libertad. Todavía falta un tramo. Esperamos convertir esos ochocientos. En las zonas se ha dado cerca de cuarenta y dos mil soles.

Estoy explicando un poco cómo va esto de los préstamos que brinda Fondepes. Es un tema de evaluación crediticia, y que, sobre todo, los pescadores artesanales sean formales. Si un pescador artesanal no es formal, no podemos dar un préstamo asistido.

Los préstamos no son en dinero. Los préstamos son en bienes o servicios: son aparejos de pesca, incluso servicios para poder poner en buenas condiciones sus embarcaciones, motores fuera de borda. Todo eso son los préstamos. No son préstamos en dinero, sino son préstamos asistidos.

Acá en la zona tenemos realmente bastante coordinación con los pescadores artesanales. Venimos trabajando de manera conjunta, y uno de los principales [...?]

Es importante ir detallando. Se ha hablado de ochocientos mil quinientos soles para la zona de La Libertad, de Trujillo, y dentro de ellas: [...?], en cuarenta y dos mil.

¿Dónde está localizada la mayor parte o porcentaje de los ochocientos mil [...?]

[...] tenemos ciento veintiocho mil trecientos treinta y siete; en Trujillo mismo, ciento diecisiete mil.

Ascope, cinco mil; Chepén, dieciocho mil; Virú. Es un total de 18 créditos. 29 créditos que hemos brindado en pesca artesanal.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En acuicultura hemos brindado cerca de medio millón en préstamos asistidos para acuicultura. En Sánchez Carrión, por cincuenta y seis mil; y en Santiago de Chuco son 10 créditos que se han brindado por cerca de cuatrocientos treinta y cinco mil soles en préstamos asistidos.

Eso es lo que respecta al apoyo financiero que brinda Fondepes, tanto a los pescadores artesanales como a los acuicultores.

Estaba iniciando con el tema del Desembarcadero Pesquero Artesanal de [...?]. Esto es un trabajo que, al inicio de la gestión, se vino realizando de la mano con los pescadores artesanales.

Hicimos las visitas técnicas, pero para que Fondepes*, el Estado pueda invertir, tiene que tener ciertas condiciones: tanto saneamiento, saneamiento físico-local, viabilidad.

Entonces, se vino trabajando desde el 2023 con este tipo de acciones para poder concretar ya el inicio del expediente técnico para esta obra tan deseada.

Y, bueno, quiero darles la buena noticia que el 3 de este mes, ya Dicapi emitió la Resolución 733, en donde nos dan la reserva de área acuática. Eso es muy importante. Realmente es un trabajo en conjunto.

[...] es un trabajo de Dicapi; es un trabajo de Produce, incluso de los mismos pescadores artesanales, quienes están detrás, detrás. Y realmente, para nosotros, eso es muy importante. Y tomar también algunos consejos que ellos nos dan. Ellos trabajan en el mar, y, definitivamente, tenemos que saber escucharlos.

Bueno, el inicio del expediente técnico es el próximo año. Ya se está viendo los temas de viabilidad.

Las obras en tierra que va a tener este desembarcadero son: zona de despacho directo, zona de frío, zona de personal operativo, zona administrativa, servicios generales, servicios complementarios.

Las obras de mar son: un muelle espigón de aproximadamente 50 metros, conformado por un puente de 296 metros, dos plataformas bajas, un cabezo de muelle, cámaras frigoríficas, conservación de productos hidrobiológicos. Todo esto son los pedidos que hemos recogido de los pescadores artesanales de la zona.

Esto es un trabajo que venimos impulsando. Es una inversión de aproximadamente de cincuenta y un millones. El expediente técnico, como ya lo mencioné, se va a iniciar en el 2025. Recién hemos tenido la resolución del uso de área acuática.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, es muy importante esto, congresista, para el avance de Malabrigo. El alcalde también lo sabe, y, bueno, vamos a tener reuniones para ver de qué manera podemos ir avanzando, así, sobre todo, con el apoyo del alcalde, el apoyo del gobierno regional, que sé —y estoy segura— que van a apoyar para que esto se haga mucho más rápido, ya que la necesidad [...?].

Eso sería todo por parte de Fondepes, congresista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Bueno, resaltable, y ha mencionado la importancia de los préstamos para mejorar sus herramientas de trabajo, hermanos. Entonces, aquí, si existe esta posibilidad por parte del Estado, queda en ustedes poderse formalizar.

Y si hay algún inconveniente para hacerlo, creo que para eso estamos: para ser los articuladores, como congresistas de la República. Y esta comisión, siempre a su disposición, para que puedan capacitarlos, en todo caso ayudarlos a encaminar, y puedan lograr esta formalización que les va a permitir poder acceder a estos proyectos que el Estado les otorga.

Tiene el uso de la palabra la congresista Maricruz Zeta. Ha solicitado el uso de la palabra.

Le escuchamos, congresista Maricruz.

La congresista es de Piura.

Bienvenida, congresista.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias, señora presidenta de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

Señores congresistas, colegas todos de la República, autoridades, a todas las autoridades presentes, saludarlos y desearles los mejores éxitos en su gestión, en su descentralizada que están realizando el día de hoy.

Muy buenos días a todos.

Señora presidenta, para informarle sobre una reunión que obtuvimos con el señor viceministro de Producción, Sergio González Guerrero, el 20 de septiembre, en una reunión que sostuvimos con el señor Barrientos, viceministro de Pesca y Acuicultura, conjuntamente con el gremio de pescadores artesanales de la región Piura, del distrito de Máncora, provincia de Talara, y El Ñuro.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Esto, con el fin de tratar los alcances de la resolución ministerial sobre un problema que vienen atravesando, sobre el Proyecto 362-2024-PRODUCE, en el sentido de que afecta a los pescadores artesanales al prohibir constantemente la extracción de cierto tipo de móbulas*, y que perjudica a los pescadores artesanales en su canasta familiar.

Esto, señora presidenta –a través suyo–, me preocupa como representante de la región Piura, porque los pescadores, realmente, como usted sabe, acá en la región Piura, específicamente, viven de la pesca y de la acuicultura.

Y en esa reunión que obtuvimos con el viceministro, se comprometió a que, en un plazo de 15 días calendario, iba a dar solución a esta problemática. Pero nos preocupa que, hasta la fecha, no han cumplido, pese a que sea ha cursado a su despacho el Oficio 2288-2024-2025, solicitando que se remita una respuesta a la brevedad de las acciones que se viene realizando, ya que nosotros, como representantes de la región Piura, nos están llamando siempre para saber cómo van los avances del señor viceministro, que se comprometió, y expuso sobre el tema de los pescadores.

Y quiero hacerle la consulta al ministro: si tiene conocimiento, y qué acciones se está realizando para mitigar la problemática de los pescadores artesanales del litoral costero de la región Piura, con la finalidad de que ellos continúen con su pesca artesanal, que gravemente perjudica su canasta familiar del día a día.

Ya que tengo entendido que ellos van a realizar un paro, lo único que se quiere es la modificación de esta resolución ministerial. Lo que nosotros sí estamos es en espera, porque, como ustedes saben, como autoridades, lo que buscamos es la solución. No queremos que más adelante tengamos paros o que realmente vengan problemas. No. Para eso estamos: para el diálogo, para nosotros buscar la pronta solución hacia nuestros pescadores.

Eso es mi pedido, señora presidenta, por su intermedio, y quisiera que el señor ministro me exponga sobre este problema que está atravesando nuestros pescadores artesanales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista, ¿podría enviarnos el número de la resolución a que se refiere?

¿Me confirma si es la 362-2024, congresista Maricruz Zeta?

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Sí, señora presidenta. Gracias.

Sí, es la 362-2024.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA.— Perfecto, gracias.

Vamos a hacer un pequeño paréntesis para que el viceministro pueda dar respuesta a lo que usted ha señalado, señora congresista. A ver qué respuesta hay, y continuamos con el...

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Sí, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Maricruz.

Tiene el uso de la palabra el viceministro.

Bueno, en esta oportunidad, congresista Maricruz, no se encuentra... ¿el nombre del viceministro con el que se reunió usted, me dice quién es?

Bueno, en este momento no se encuentra acá presente, así que vamos igual a acusar documento al señor de Producción para que pueda dar, como comisión, respuesta a su llamado y a los compromisos que se acordó en su momento...

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Jesús Barrientos, señora presidenta.

Pero yo creo que el ministro ya tiene conocimiento de la problemática que está atravesando nuestra región Piura, pescadores artesanales, porque lo que los viceministros se comprometen (5) yo creo que trabajan con el ministro porque él es el responsable de estos problemas que están atravesando y tiene que darnos una pronta solución. A eso me refiero, porque si el viceministro se ha reunido con nosotros, también él ha debido también informar al ministro, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Le vamos a dar el uso de la palabra a la directora de Ordenamiento y Políticas del Ministerio de Producción.

Por favor, suba hacia arriba, señora.

Muchas gracias.

La DIRECTORA DE ORDENAMIENTO Y POLÍTICAS DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN.— Buenas tardes con todos. Buenas tardes, presidenta. Buenas tardes, congresista Bazán. Buenas tardes, congresistas presentes a través de la red virtual. Buenas tardes, funcionarios, que estamos acá del Ministerio de la Producción.

Antes que nada, reiterar el saludo de nuestro ministro y nuestro viceministro que están presentes y según los pendientes de las respuestas y atención de todas las consultas que se dan.

Sobre lo consultado, debo decir que participé en la reunión, estuvimos con el viceministro, estuvimos con un representante de

DOCUMENTO DE TRABAJO

nuestro IMARPE y es cierto que se ha emitido la resolución ministerial en base a dos oficios del IMARPE y en base al análisis técnico de protección de la mobula. Se está sumando esta protección a la ya emitida anteriormente por el Ministerio de la Producción.

Lo que hemos quedado en esta reunión es hacer un análisis técnico. ¿Por qué? Porque se ha tomado una medida precautoria, porque nuestra mobula tiene que ser tutelada. La resolución ministerial, y la hemos visto recientemente con el congresista Bazán hace poco. También se cursó los oficios que sustentan esta decisión técnica.

Con mucho gusto, señora presidenta, les cursamos también la información en base a la cual se puede destacar que la decisión ha sido fundamentada para cautelar la mobula. Sin perjuicio de ello, es cierto que hubo esta reunión y está pendiente de análisis una salida. No se puso fecha, pero sí estamos analizando con IMARPE, viendo la posibilidad de tener una salida de término medio como una pesca exploratoria, la cual está sujeta y condicionada a que se den todos los rigores de caso para cautelar la mobula. Eso todavía tenemos pendiente, pero reiterar, la resolución mencionada ha sido emitida en base a los informes de IMARPE, que una visión de foco precautorio y de medidas de sostenibilidad de recursos hidrobiológicos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, estimada directora.

También le vamos a solicitar, por favor, que esa información pueda ser enviada a la comisión.

Muchas gracias.

Le damos a la palabra al congresista Diego Bazán.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Muchas gracias, señora presidenta, a todos los presentes el día de hoy en esta reunión, a los funcionarios públicos, a nuestro anfitrión, alcalde Elvis Díaz Cueva, alcalde de Andrés Rázuri, a todos ustedes.

Bastante preocupado por este tema que hizo mención, que hizo mención la congresista Zeta Chunga, sobre el tema de la mobula. No es la única especie, ahora tuvimos una reunión hace unos días, pero hay que ver aquí el fondo del asunto. Ahora hay muchos productos hidrobiológicos que son, por supuesto, prohibidos, y que entendemos que es por un cuidado y por, por supuesto, lograr que la especie se conserve. Pero también tenemos que entender que hoy IMARPE, que está el director de IMARPE, nos tiene que dar la razón.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El Gobierno no ha sido eficiente invirtiendo en una institución en la que debería haber invertido mucho más dinero. Hoy IMARPE no tiene evaluaciones, no tenemos estudios actualizados, el trabajo que se hace, y por eso hemos pedido cuando tuvimos la reunión, el informe que se tenía sobre algunas especies no era actualizado, yo no soy especialista en el tema pero imagino que un informe de hace 13 años no podría determinar la prohibición de tal o cual especie, en ese sentido se requiere que el Gobierno con responsabilidad tiene que invertir y ese es nuestro compromiso también, presidenta, poder exigir el que se incluye en el presupuesto la compra de la embarcación que ellos están exigiendo, que nos están pidiendo.

Si no tienen ni siquiera una embarcación o se le está haciendo mantenimiento, tengo entendido, a otra embarcación, pero no tenemos tecnología para poder determinar qué recursos están en peligro de extinción y que recursos sí pueden los pescadores hoy poder, pueden aprovechar. En ese sentido hay que invertir más en IMARPE, hay que hacer una reingeniería en IMARPE, hay que actualizar IMARPE, por supuesto, creo que ahí vamos a lograr que se pueda habilitar la pesca de otras especies como la mobula en este caso.

Finalmente, nuestros pecadores no se vean perjudicados. Ahí está el fondo de nuestras [...?].

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista Diego Bazán. Correcto.

Si tenemos una especie que está en peligro de extinción, tenemos que observarla. Y eso va a que se realice un trabajo articulado y que también nosotros, como población, podamos entender que es un proceso, hasta poder quizá tener la aclaración o la abundancia de este producto en adelante, ¿no? Pero eso pasa por un determinado proceso y también por inversión por parte del Estado.

Definitivamente, y eso está también en manos de la comisión de poder empujar en la ley de presupuesto, exigir que se considere el presupuesto para poder obtener que estos equipos, esta tecnología que permita al ministerio y al sector en específico adquirir y solucionar ese problema, nosotros no somos nadie para negarnos, todo lo contrario, nos vamos a sumar a ello.

Bueno, continuando con la participación, tenemos las palabras del presidente del Consejo del Instituto del Mar del Perú, IMARPE, señor Jorge Manuel Paz Acosta.

EL PRESIDENTE (E) DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ, IMARPE, señor Jorge Manuel Paz Acosta.— Damas y caballeros, señora presidenta de la Comisión de Producción, Tania Ramírez, señor congresista Diego Bazán, señor viceministro de MYPE e Industria César Quispe Luján, damas y caballeros, funcionarios

DOCUMENTO DE TRABAJO

del Estado peruano, señor alcalde, perdón, del distrito Andrés Bázuri, se me están olvidando, disculpas.

En primer lugar, tenemos el saludo del señor ministro y del señor viceministro de Pesca. El motivo de la presentación es hacer un gran alcance sobre las características y el desarrollo que viene desarrollando el IMARPE específicamente en la región La Libertad.

Antes de dar inicio a la presentación, tomando un poco las palabras del señor congresista Diego Bazán, tenemos que entender que el trabajo que nosotros hacemos es en base a evidencias científicas, todos los informes que saque el IMARPE es en base a evidencias científicas. En ese sentido, la mobula es una especie que se encuentra en extinción y, para que tengan ustedes una idea de lo que pasa con la mobula, es que baja la calidad. ¿Eso qué significa? Que una mobula al año da una cría y después para que vuelva a salir otra vez, como se dice coloquialmente, embarazada demora entre dos a cinco años.

Entonces es por eso nuestra preocupación, porque tener el máximo cuidado con respecto a esta especie. Y eso se lo presentamos al congresista Diego Bazán en la audiencia que nos permitió y le explicamos claramente cuál era la preocupación del Estado peruano y específicamente el Instituto Nacional del Perú por preservar.

En el mundo hay 10 especies de mongos, de las cuales nosotros en el Perú, en nuestro mar, en el dominio marítimo, tenemos cinco. Y eso requiere que tengamos que hilar fino para preservar esta especie.

Como bien ha dicho la directora de Políticas, estamos viendo una salida que, [...] problemática porque no sólo es tratar de preservar sino ver una salida para que [...?]. Entonces, en eso estamos trabajando, por decir, hay lo que se llama la [...?], es que cuando las mobulas caen en las redes, de otras especies, como fauna acompañante, pero también hemos detectado en los cuerpos de las mobulas que llegan se encuentran que han sido arponeadas, o sea, ya está dirigida al ataque de estas mobulas. Entonces, todas esas cosas tenemos que evaluar, porque tenemos que preservar, tenemos que conservar el patrimonio.

Ok. Entonces, eso quería precisar. Después, sí, en efecto, estamos en lo que es la modernización del Instituto del Mar de Perú. El 26 de septiembre ya tienen una nueva ley del Instituto del Mar de Perú, que estamos trayendo, actualizando una ley que tenía más de 40 años, de los años 80, no habíamos actualizado de acuerdo a los avances tecnológicos [...?].

Por otro lado, el tema de las embarcaciones, acabamos de dar la viabilidad a un proyecto de inversión pública, donde indica que

DOCUMENTO DE TRABAJO

tenemos que renovar nuestra flota, tenemos el BIC Humboldt, normalmente una embarcación científica [...?], entonces ya tenemos que el doble de lo que es el Humboldt, sin embargo Humboldt, como ustedes saben es una unidad emblemática del Perú.

Entonces, este año hemos logrado la asignación de nueve millones trecientos para que a partir del día de mañana estén ingresando al SIMA para que le hagan su diqueo y el mantenimiento de su máquina, de manera tal que podamos tener unos tres años más operativo el Humboldt y pueda hacer las investigaciones en corriente.

Entonces, como parte de este proyecto de inversión pública, son tres buques lo que se necesitan. Uno de esos buques, estamos trabajando para que sea construido por el SIMA, en coproducción con un astillero internacional, que sea especialista en buques oceanográficos pesqueros. Entonces, todo ese trabajo lo venimos realizando de manera tal de dejar un Instituto del Mar fortalecido, pero también a través de los laboratorios costeros que también estamos trabajando, estamos trabajando tenemos una cooperación con Corea por seis millones y medio para construir un laboratorio en Sechura que va a permitir desarrollar, no solo pesquería sino también agricultura.

El Gobierno Regional de Tacna nos ha cedido un terreno en La Yarada-Los Palos para construir el nuevo laboratorio de Ilo. Como ustedes bien saben, Ilo ya prácticamente ha quedado muy corto y la idea es también trabajar.

En Puno, también, con el distrito de Chucuito, tenemos. nos han asignado un terreno para, que está frente al lago, para poder construir el nuevo laboratorio Puno. Entonces, estamos trabajando por modernizar el Instituto del Mar del Perú de manera que sea, que dé aporte importante del trabajo que nosotros hacemos en los laboratorios, es para las regiones como el Instituto del Mar del Perú apoya con el trabajo que tienen a las regiones. Entonces, en ese sentido, estamos trabajando con la gente científica, con la gente administrativa, de manera tal poder brindar las herramientas necesarias para la sostenibilidad de nuestro mar.

Entonces, ahora sí, con ese triángulo voy a dar inicio a la presentación.

De acuerdo a lo que nos habían encargado, tenemos el apoyo técnico-científico del sector pesquero-artesanal en la región de La Libertad, que es lo que hemos enfocado esta presentación.

Siguiente, por favor.

Entonces, ¿Qué hacemos? Hacemos investigación para [...?], para que nuestros recursos no solo los podamos nosotros aprovechar,

DOCUMENTO DE TRABAJO

sino nuestras generaciones, nuestros hijos, nuestros nietos, nuestros bisnietos, así para siempre. Y para eso, ¿Qué hacemos? Analizamos el medio ambiente donde se desarrollan los recursos. En este caso, el océano, el Mar de Grau.

Tenemos que conocer perfectamente cuál es el comportamiento que tiene el Mar de Grau, de manera tal de poder ver en condiciones normales y condiciones que [...] Fenómeno del Niño [...?], efecto contrario. En base a eso vemos qué recursos tenemos, qué recursos habitan en esa zona y hacemos un inventario donde todo, se convierte en lo que se llama la biodiversidad. Pues la biodiversidad vemos desde el punto de vista de los [...?]. Las empresas hidrológicas están [...?]

—Ininteligible.

EL PRESIDENTE (E) DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ, IMARPE, señor Jorge Manuel Paz Acosta.— ...así como las algas, o sea, imagínate todo lo que hay en nuestro mar. Y Vemos ahí los procesos biológicos, o sea, cómo nacen, cómo crece, cómo se reproduce, cómo este crecimiento o este comportamiento es afectado por el ambiente.

El comportamiento, yo siempre he tomado un ejemplo de que, por decirle, cuando nosotros estamos acá, estamos tranquilos, porque estamos acostumbrados al ambiente que tenemos acá. Pero por decirnos llevan, tienen que irse a Puno o al Cusco, nos vamos al Cusco y la hora que estamos bajando del avión empieza a faltarnos el aire porque no estamos acostumbrados **(6)** a esas características de salir.

Lo mismo ocurre con las especies hidrobiológicas, cuando hay un "Fenómeno de El Niño" hay una elevación de la temperatura del mar, hay otros componentes como es la salinidad, las corrientes que afectan al recurso y el recurso tiene que tratar de buscar el ambiente donde se pueda sentir mejor.

Es por eso que en el caso de la anchoveta, cuando hay un "Fenómeno de El Niño", se pega mucho a la costa, porque pegada a la costa está en estas condiciones y si el evento de El Niño es muy fuerte trata de profundizarse.

Entonces, ahí es mucho más difícil poder capturarlo, porque en nuestras redes o las redes de las embarcaciones llegan a 60 metros. En el caso del evento de El Niño del año 2003 ahí va a 190 metros de profundidad, prácticamente es imposible que pueda ser capturado.

Entonces, todas esas cosas, el Instituto del Mar las investiga en base a dos métodos. El método directo, que es a través de los buques de investigación que salen, nuestras mediciones en (ininteligible), pero también los métodos indirectos, que es

DOCUMENTO DE TRABAJO

cuando nosotros tenemos un sistema de captación y esfuerzo pesquero, a través de los laboratorios donde vemos las descargas de las especies, y cuando viene una descarga en especie nosotros podemos analizar, por decir, qué han comido o de qué se están alimentando.

Entonces, todas estas cosas son las que nosotros, son esos dos puntos directos que tenemos.

Siguiente, por favor.

Bueno, eso ya, bueno, es ¿Cómo hacemos la investigación?, hay que entender la (ininteligible), en este caso, ver cómo está el medio, buscar fuertes evidencias sobre este medio y convertir las observaciones en herramientas de gestión.

Nosotros damos las bases para que el Ministerio de la Producción pueda dar o hacer el ordenamiento pesquero y a eso le llamamos (ininteligible) que consiste en observar, dar las bases científicas, implementar las medidas de corrección y en base a las medidas que sean, evaluar la medida en la realidad, cómo se comporta y en base a eso volver, corregir o confirmar y eso, básicamente, es un ciclo de mejora que vemos nosotros.

Siguiente, por favor.

Antes de pasar al monitoreo de la pesca artesanal, comentarles que nosotros tenemos una flota que hacemos (ininteligible) Humboldt que está ingresando al Sima, el (ininteligible) está saliendo del Sima a fin de mes y a fin de mes ya tendríamos un (ininteligible) que nos supla las extracciones que hace el Humboldt.

Tenemos el (ininteligible) Flores que actualmente está haciendo el proceso de biomasa de los recursos pelágicos para el establecimiento de la mínima máxima de captura de la anchoveta.

Entonces, estamos terminando, esperamos que en este mes ya elevemos el informe correspondiente y a lo largo de la costa tenemos diez laboratorios, uno está en Huanchaco, y un laboratorio continental con áreas (ininteligible) que es una casa alquilada, pero dentro de lo que es la pesca artesanal, tenemos que conocer cuál es el objetivo, es conocer el potencial extractivo de la flota artesanal a través de los niveles y embarques que les he comentado, el esfuerzo de pesca en base a esos niveles y establecer la variación espacio-temporal por captura de la unidad de información, o sea, es decir, nosotros, el tema es que a través de nuestros laboratorios, y a través de nuestros laboratorios tenemos estaciones de control, acá, tenemos una estación de control, es analizar, analizamos todos los embarques que se presentan por diferentes tipos de especies, y esa información como ya parte del sistema de captación de

DOCUMENTO DE TRABAJO

información, la introducimos en una gran base de datos que está en Lima, que es el (ininteligible), donde todas las estaciones, todos los relatores ingresan esa información y esa información nos permite, pues, hacer las evaluaciones que corresponden.

Siguiente, por favor.

Ya entramos, ya estamos revisando mucho más a lo que es el laboratorio costero de Huanchaco, que es el que tenemos aquí, y como ustedes pueden apreciar tenemos estaciones de monitoreo a lo largo de la región La Libertad, una está en Pacasmayo, otro en Malabrigo que es el que he comentado, Huanchaco, Salaverry, Puerto Amorín y en las Islas (ininteligible), donde tenemos personal que permanentemente, de cuatro a siete, vienen haciendo trabajos en lo que es monitoreo en base a un plan de trabajo que tiene el laboratorio, donde realizamos el seguimiento de las pesquerías, realizamos la revisión mensual, que es lo que les comentaba, y las informaciones, esas son parte de las funciones que tiene el laboratorio de Huanchaco en Lima.

Siguiente, por favor.

¿Qué hacen, qué tipo de trabajos se realizan en el laboratorio de Huanchaco?

Siguiente, por favor.

Como ya les comenté, hacemos uso de (ininteligible), tenemos estaciones de (ininteligible), donde la 24 a 7 analizamos, cuál es el comportamiento, por ejemplo, de la temperatura del mar, la cantidad de oxígeno que tiene el agua del mar, la clorofila, todos los parámetros que nos permiten ver cómo está el comportamiento, eso tiene dos funciones, ver el comportamiento de la pesca artesanal, por un lado, pero también, por otro lado, ver el comportamiento de la variabilidad climática que se va reflejar en el cambio climático.

Cuando hablamos de variabilidad climática estamos asociados a eventos en los que se (ininteligible) y esa información se da, se genera los boletines oceanográficos que salen a nivel nacional y que están disponibles en la página web del Imarpe para todo el público.

Siguiente, por favor.

Vemos también los indicadores biológicos, esto es importante, porque como ustedes saben es la cadena, es el punto inicial de la cadena, de qué se alimentan nuestras especies hidrobiológicas, todo plancton y el (ininteligible) y en función a eso nosotros vamos analizando, cómo está este alimento para lo que es... a veces las situaciones que tenemos en Malabrigo, acá, en (ininteligible).

DOCUMENTO DE TRABAJO

Siguiente, por favor.

También vemos el tema de lo que son las especies pelágicas, principalmente la anchoveta, donde nosotros hacemos observaciones en las seis plantas pesqueras que tenemos en la región y también los muestreos biológicos, una vez que sacamos las muestras las llevamos al laboratorio y las analizamos para ver qué es lo que se están alimentando, de la talla, la estatura, de ver cómo está su estado reproductivo, si las (ininteligible) están grandes o están cortas o están altas, (ininteligible) cómo está el sol, que es importante porque esto nos permite preservar las especies.

Siguiente, por favor.

En el caso del monitoreo de la anchoveta, tienen ustedes ahí un gráfico, desde el año 2013 hasta el 2024, cuál ha sido la evolución de las capturas en Malabrigo, donde en el año 2024 tenemos cerca de 40 000 toneladas en la primera temporada. La segunda temporada se debe estar abriendo en el mes de diciembre, donde (ininteligible) un aumento en comparación con los años anteriores que, como ustedes bien saben, por la presencia del "Fenómeno El Niño" no ha sido una buena época, sin embargo, las condiciones son buenas, son buenas las condiciones ambientales, entonces, la biomasa debe estar saludable.

Nosotros trabajamos, como repito, para la sostenibilidad, en este caso, el vehículo, los recursos específicamente.

Siguiente, por favor.

También tenemos el sistema de molino, donde vemos a través de las muestras que obtenemos, vemos la talla, cómo está el espacio reproductivo, a manera de hacer las recomendaciones.

Siguiente.

Acá tenemos por decirlo a ustedes en este cuadro los desembarques anuales por puerto, tenemos pues que en el año 2023 ha sido un año de captura, este año estamos por la mitad y al lado derecho, ustedes (ininteligible) los puertos donde se desembarca la mayor cantidad de desembarque, principalmente es Pacasmayo.

Siguiente, por favor.

Vamos a (ininteligible), son de las especies que están de fondo. Cuando hablamos de especies pelágicas son las de superficie, estamos hablando de superficie del mar hasta unos 60 metros de (ininteligible), son de 60, 70, 80 metros de profundidad hasta el fondo, que llamamos la pesca de ras.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, en este sentido, también hacemos en laboratorio, hacemos procesos de evaluación de talla, de crecimiento.

Siguiente, por favor.

Acá tenemos un cuadro de (ininteligible) también del año 2019 y al 2024, miren ustedes la tendencia que tiene, una tendencia a la baja, o sea, el año 2019 fue buenísimo, sin embargo, a partir del 2020 a la fecha, una ligera disminución.

Entonces, eso es lo que nosotros tenemos que hacer seguimiento para asegurar la (ininteligible) y esa es nuestra preocupación.

Al lado derecho ya por puertos, Pacasmayo, Malabrigo, son los principales puertos de desembarque en el periodo 2019.

Siguiente, por favor.

También tenemos lo que son los invertebrados, que es básicamente el mismo objetivo, no voy demorar mucho.

Siguiente, por favor.

Ahí están las pesquerías dentro de desembarques, del año 2019 al 2024, y en el lado derecho Salaverry es el que destaca en el desembarque de especies invertebradas.

Siguiente, por favor.

También vemos el tema de (ininteligible), es importante. Entonces, tenemos cerca de 25 praderas de algas que están identificadas, ustedes pueden ver en la página al lado derecho, esas macroalgas y también eso nosotros evaluamos, crecimiento, procesos reproductivos que tiene el alga, cómo la energía climática, cómo los eventos llámese Niño, Niña, afectan.

Entonces, eso también nosotros vemos (ininteligible).

Siguiente, por favor.

También miren ustedes la información del 2019 al 2024, el 2022, hubo un año en el cual (ininteligible) estuvimos en el fenómeno de la Niña y temperaturas frías y un (ininteligible), debo haber hecho pues las zonas donde (ininteligible), básicamente es (ininteligible).

La señora PRESIDENTA.— En vista de... por ejemplo, esos sistemas (ininteligible) comparativos vemos que el 2024 ha bajado bastante, ¿no?, 2023, 2022, fuerte, pero entre todos, el 2024 es el más bajo.

El PRESIDENTE (e) DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ, IMARPE, señor Jorge Manuel Paz Acosta .— Sí, porque estamos

DOCUMENTO DE TRABAJO

todavía el 2024 y vamos a esperar a fin de año, a fin de año debe...

La señora PRESIDENTA.— (Ininteligible), ¿Hasta cuánto es?.

El PRESIDENTE (e) DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ, IMARPE, señor Jorge Manuel Paz Acosta .— Esa información es hasta el (ininteligible), falta trabajar todavía agosto, septiembre, octubre.

La señora PRESIDENTA.— A ver, un ratito.

El señor .— Por favor, podría retroceder la diapositiva anterior, ahí.

Ustedes ponen Malabrigo, Urricarte, Malabrigo, y esos nombres Chérrepe, Pacasmayo, Malabrigo, Paiján, Magdalena de Cao, son referenciales, le pregunto, porque Paiján no tiene salida al mar.

El PRESIDENTE (e) DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ, IMARPE, señor Jorge Manuel Paz Acosta .— Son referenciales.

El señor .— Solamente para aclarar eso, Paiján no tiene salida al mar y El Milagro pertenece a Rázuri.

El PRESIDENTE (e) DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ, IMARPE, señor Jorge Manuel Paz Acosta .— (Ininteligible).

El señor .— Gracias.

El PRESIDENTE (e) DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ, IMARPE, señor Jorge Manuel Paz Acosta .— Bueno, también hacemos el tema (ininteligible) artesanal, no tenemos pruebas 24 (ininteligible) y esto es una buena relación que tenemos nosotros con las (ininteligible) porque son nuestros aliados para tener la información.

Nosotros estamos muy agradecidos a las OPAS y a los pescadores porque nos permiten con ellos en forma conjunta hacer el monitoreo de las especies.

Siguiente, por favor.

Acá también tenemos los desembarques, puertos y caletas de ya los recursos artesanales, donde vemos pues el (ininteligible), la lisa, todas esas especies que se han identificado a través de los desembarques que hacemos en la región.

Siguiente, por favor.

Esto también es la biodiversidad reproductiva, que es básicamente en todo, en (ininteligible), en pelágicos, en

DOCUMENTO DE TRABAJO

invertebrados, nosotros analizamos la biología reproductiva que es importante para asegurar la sostenibilidad.

Siguiente, por favor.

Proyectos de investigación en la región La Libertad.

Esto es importante, son cuatro proyectos que tenemos, el primero es el monitoreo de los bancos naturales de invertebrados marinos en las islas Chao, Macabí, en la región La Libertad, y el objetivo es monitorear los bancos naturales del caracol negro, el pulpo y la concha de abanico en función a las características biológicas oceanográficas y los factores antrópicos, es decir, (ininteligible) sobre estas especies.

El segundo es el monitoreo de los bancos naturales de los invertebrados marinos de origen comercial a nivel submarino, es decir, están prácticamente en la zona donde se maneja la zona de alta marea y baja marea, ¿no?, donde específicamente vemos el tema del cangrejo (7) que es una de las especies que son comerciales en la región La Libertad.

Siguiente, por favor.

También vemos el crecimiento del yuyo en la región de La Libertad, que es otro proyecto de investigación que está en desarrollo, y la [...?]. Y esto es importante porque ustedes saben que la actividad antropogénica cada vez es mayor que en la zona litoral.

Entonces, es importante tener una especie de línea base que nos permita conocer, antes de que haya alguna actividad antropogénica, puede ser minería o puede ser la misma pesquería, conocer cuáles son las características, usando tanto oceanológicas como biológicas en la línea con la región de la libertad y según a eso poder adoptar medidas de control correspondiente.

Siguiente, por favor.

Para ir terminando, tenemos una sala de exposiciones permanente que también quiero aprovechar por su intermedio, señores congresistas, para que la población pueda visitar esta sala que está en el mismo laboratorio de Huanchaco, es preciosa la sala donde tenemos acuarios, donde tenemos especies que han sido aisladas, de manera que es importante que la región La Libertad conozca la biodiversidad que tenemos y en base a eso nos podemos inspirar.

Entonces, está abierta las 24 horas [...?], pero es importante. El horario es de las 8 de la mañana a las 4 de la tarde. Entonces

DOCUMENTO DE TRABAJO

es importante que puedan venir los alumnos, van turistas, van a visitar esta sala de exposiciones permanente, que es muy bonita y es de mucha utilidad.

Siguiente, por favor.

Y esto es importante mencionar porque tenemos también un proyecto que es la construcción del nuevo laboratorio de pesquerías y acuicultura en Santiago de Cao. Y este es un trabajo que empezamos a realizar el año pasado con el Gobierno Regional de La Libertad, la cual a través de el, nos han donado, cedido, mejor dicho, un terreno en Santiago de Cao, que pertenecía al Proyecto Especial Chavimochic.

Entonces, son dos hectáreas que tenemos que esta ahí en la diapositiva y la idea es que en estas dos hectáreas se construya el nuevo laboratorio de Huanchaco, que va a servir para lo que es pesquerías, pero también para agricultura.

Entonces, acá en esto nosotros podemos trabajar desde el punto de vista de investigación de especies que son de la región. Entonces, es importante este tema que actualmente está en la SBN; estamos ya haciendo lo último. Una vez que salga esto, definitivamente ya desarrollamos el proyecto de inversión pública. Y en el caso de proyectos de inversión pública, la política que teníamos es que tenemos un laboratorio tipo en Camaná, que ha sido construido en el año 2017 con el Gobierno Regional de Arequipa. Y este sí, es un laboratorio que se ha construido para ser laboratorio.

Es una casona que ha sido acondicionada. Entonces la idea es replicar, tenemos el terreno y replicarlo. Donde estamos ahorrando un montón de dinero en el desarrollo de arquitectura y en el caso de que se quieran [...] específicamente para la necesidad de la región, simplemente adecuamos un poco. Pero ya el concepto está en lo que tenemos.

Entonces acá podríamos desarrollar lo que es la [...], una especie de [...], donde podríamos hacer la investigación con ambientes adecuados.

Siguiente, por favor.

Y esta es la última diapositiva, donde todos los informes que realiza el Instituto están basados en evidencias científicas. Un informe del Instituto [...], evidencias científicas. Para eso, tenemos la disposición de cerca de 600 profesionales que están trabajando en diferentes categorías en el laboratorio.

Muchísimas gracias, señora congresista.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA.— [...] y para culminar la exposición de los funcionarios, le damos el uso de la palabra al señor Arturo Aivar, representante de Sanipes y pasamos a la audiencia pública.

EL REPRESENTANTE DE SANIPES, el ingeniero Arturo Aivar Guillén.— Buenos días, mientras se va colocando la presentación que traje. Buenos días a todos. Buenos días, señora presidenta de la comisión, señores congresistas, a todos los presentes que nos acompañan virtualmente, señor viceministro, señor alcalde, buenos días, buenos días a todos los participantes.

Bien, a nosotros, digamos, se nos ha encomendado identificar o informar un poco las acciones que hace Sanipes. Quería empezar un poco mencionando que Sanipes, ahora ya es autoridad sanitaria, nosotros éramos Organismo Nacional de Sanidad Pesquera; ahora somos Autoridad Sanitaria y Sanidad e Inocuidad Pesquera.

Y esto es importante porque nos permite un poco a nosotros como autoridad sanitaria tener este respaldo técnico normativo, y a nivel de procedimientos también, porque nos va a permitir de alguna u otra manera realizar acciones que van a ayudar principalmente al sector pesca artesanal y también al sector [...] de pequeña escala.

¿A qué me refiero? Principalmente, por ejemplo, nos está permitiendo generar ahora las fiscalizaciones orientativas. ¿Y esto, por qué lo menciono? ¿Y esto, por qué quiero hacer énfasis? Porque, de alguna u otra manera, nosotros como Sanipes, preocupados de alguna u otra manera, en el cierre de brechas que necesitamos para lo que es la formalización desde el punto de vista sanitario, estas fiscalizaciones orientativas permitirán que cualquier tipo de administrado desde pesca artesanal, por ejemplo, nos pueda solicitar esta fiscalización orientativa, de tal manera que les permita a ellos conocer en qué nivel de cumplimiento normativo está.

Esto no va a ayudar o no va a permitir generar ninguna medida administrativa. Simplemente, lo que hace es mostrarles el nivel de cumplimiento que tienen a nivel de sus actividades versus la normativa.

Entonces, en ese contexto, y preocupados un poco también por el cierre de brechas, lo que hacemos, básicamente, aparte de organizar las capacitaciones que nosotros hacemos, es que estas fiscalizaciones orientativas les van a permitir a que ellos puedan llamarnos a nosotros como Sanipes y que con nuestros fiscalizadores podemos hacer este ejercicio y decirles en qué nivel de cumplimiento, de tal manera que ellos puedan trabajar en ese contexto y puedan realmente formalizarse con la solicitud de un título habilitante o una habilitación sanitaria.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y adicionalmente nos va a permitir hacer algunas acciones más a nivel de procedimientos, a nivel de marco normativo, a nivel del trabajo que nosotros hacemos con las evaluaciones de riesgo que nosotros hacemos para poder generar cualquier actividad o cualquier medida que nosotros tengamos.

Entonces, quería empezar eso porque creemos, como Sanipes, que eso es importante y que va a ayudar mucho también a que cualquier infraestructura pesquera, desde un pescador artesanal, nos pueda solicitar esto, y esto con miras también al cumplimiento normativo.

La siguiente, por favor.

Entonces, en línea a esto, voy a pasarles un poco a comentarles que Sanipes, como ustedes saben, tiene dos pilares fundamentales y esto es en el marco de la sanidad y en el marco de la inocuidad, esos son los dos pilares. Y como Sanipes nos preocupamos principalmente, y parte de nuestras competencias, es que nosotros cuidamos a nivel de toda la cadena productiva de que el recurso o el producto biológico pueda llegar en buenas condiciones, pueda llegar inocuo, no pueda generar ningún daño a nivel del consumidor.

Entonces, en esa línea, nosotros hacemos actividades de fiscalización en el marco, del cumplimiento de la normativa, Decreto Supremo 020-2022, que son los criterios sanitarios que tienen que cumplir todas las infraestructuras pesqueras, y también hacemos actividades como, por ejemplo, la emisión de los títulos habilitantes.

Entonces, en ese contexto, por ejemplo, acá en la zona, nosotros hemos hecho, en lo que va del año, doce fiscalizaciones a empresas de harina y aceite de pescado, una auditoría sanitaria a una planta de alimento balanceado específicamente, y esto a solicitud que nos hicieron para poder ingresar a un mercado específico.

Luego también hemos hecho una fiscalización al mercado de comerciantes mayoristas y productores hidrobiológicos en La Libertad. Esto específicamente en la zona donde se expenden los recursos y productos hidrobiológicos, que de alguna u otra manera permita monitorear las condiciones con las cuales se está expendiendo.

También tenemos tres auditorías sanitarias a los vehículos isotérmicos, esto en el marco también de una formalización de estos vehículos, que les permite tener el título habilitante, y además la fiscalización al desembarcadero pesquero artesanal del Puerto Morín en coordinación también con Fondepes.

La siguiente, por favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sobre las habilitaciones sanitarias, nosotros como Sanipes, como ya les había comentado, la habilitación sanitaria básicamente es un documento que permite o de alguna u otra manera dará al administrado una garantía de cumplimiento de la normativa.

Nosotros, para poder enviar un título de militante, hay una previa fiscalización y esa fiscalización se hace en el marco del cumplimiento de los requisitos sanitarios y, si cumple la condición sanitaria mínima para poder manipular, comercializar, procesar cualquier recurso o producto hidrobiológico, se le da este título de habilitante.

Entonces, en esta línea, nosotros en la zona tenemos 31 embarcaciones artesanales de la pesca, tres embarcaciones artesanales de extracción específicamente de moluscos bivalvos, 15 almacenes de productos de la pesca entre congelados y conservas, tres almacenes de piensos, también con título habilitantes, una embarcación industrial de mayor escala y 46 vehículos de transporte.

Como les comentaba, con este cambio del decreto legislativo que nosotros tenemos, lo que queremos hacer básicamente es que cualquier pescador de la pesca artesanal o cualquier infraestructura pueda solicitarnos esta auditoría orientativa, de tal manera que nosotros podamos ayudarlo en esta formalización.

La siguiente, por favor.

Adicionalmente en la región, como les comentaba, Sanipes tiene un área específica a la que nos dedicamos para realizar las capacitaciones a nivel nacional; esto en base a un programa de capacitación que nosotros tenemos y también trabajamos en base a solicitudes o pedidos. Nosotros recibimos pedidos de distintas agremiaciones, asociaciones, de gobiernos regionales, de gobiernos locales, que nos piden realizar una capacitación en base al cumplimiento normativo a nivel de inocuidad, a nivel de sanidad, y en línea de eso nosotros realizamos capacitaciones.

Entonces, en toda la región de La Libertad, tenemos 646 intervenciones que nosotros hemos hecho, divididas entre los lugares de Chicama, Malabrigo, Pacasmayo, Puerto Morín, Razuri, Salaverry, Virú. En total son 646 intervenciones que nosotros tenemos.

Entonces, como esto, de alguna u otra manera, lo que hacemos como Sanipes, es esta capacitación, propiamente dicha no solo es presentarles unas diapositivas y hablar y hacer un monólogo, sino que también estas capacitaciones son acompañadas con un esfuerzo, una asistencia técnica.

DOCUMENTO DE TRABAJO

¿Qué implica esta asistencia técnica? Que nosotros vamos a la zona de los pescadores, vamos al muelle, vamos a la embarcación, *in situ* dentro, con sus actividades, les enseñamos el cumplimiento de los requisitos normativos. Por eso es que Sanipes, preocupado por la condición, digamos, de formalidad desde el punto de vista sanitario, queremos complementar estas capacitaciones con estas fiscalizaciones orientativas, además de la asistencia técnica que nosotros damos.

Entonces, en ese contexto, nosotros, como les comentaba, Sanipes recibe pedidos de diferentes instituciones para poder hacer la capacitación y ahora nosotros estamos abiertos también para cualquier pedido específico que tenga, digamos, esta zona para poder hacer las capacitaciones que se necesitan y la asistencia técnica también.

Entonces, en ese marco, quería un poco agradecerles y comentarles que Sanipes siempre está preocupado por el tema del cierre de brechas y la formalización desde el punto de vista sanitario y muchas gracias por la oportunidad.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, estimado Arturo Aivar, representante de Sanipes.

Bueno, señores congresistas, finalmente se solicita la dispensa del trámite de aprobación de acta para ejecutar los acuerdos de los que... Si alguien se opone, lo puede hacer en este momento, de no haber oposición, se da por aprobado por unanimidad.

Agradeciéndoles la participación de cada señor congresista, igual va a continuar vigente la sesión para que pueda escuchar, toda vez que vamos a pasar a la audiencia pública.

Agradeciendo la participación, **(8)** siendo 13 horas con un minuto, del día 13 de octubre de 2024, damos por terminada la sesión descentralizada, y abrimos la audiencia pública.

—A las 13:01 h, se levanta la sesión.